Villa de San Diego de Ubaté, 30 de enero de 2026

SOP–053-2026.

Doctor.

RICHARD ALEXANDER BERNAL

Alcalde Municipal, Municipio de Ubaté

REFERENCIA: SOLICITUD DE REINICIO A LA SUSPENSIÓN 01 Y PRORROGA 02 AL CONTRATO DE OBRA SOP-452-2025. EL CUAL TIENE POR OBJETO "DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL ESTADIO MUNICIPAL CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO".

Cordial saludo.

Con el fin de llevar a buen término el **CONTRATO DE OBRA SOP-452-2025. EL CUAL TIENE POR OBJETO "**DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL ESTADIO MUNICIPAL CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO**"** Se solicita amablemente se realice el reinicio a la suspensión 01 y prórroga 02 del contrato en referencia a partir del vencimiento de la suspensión y por un lapso de tres (03) meses, esto tomando en consideración la solicitud del contratista **J.R. FONSECA INGENIERIA S.A.S** en oficio del 29 de enero del 2026 y aprobación del interventor **WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES,** tomando como base el estado actual del contrato en relación a las situaciones que dieron origen a la solicitud de suspensión radicada el 30 de diciembre de 2025, así como su incidencia en su en el desarrollo del mismo, con el fin de sustentar el reinicio de las actividades y la solicitud de prórroga del plazo contractual,y como se expone a continuación:

"1. **Apropiación de Estudios y Diseños**: A la fecha, se lleva un avance del 70% con respecto al proceso de apropiación, revisión y análisis de los estudios y diseños suministrados por la Entidad Contratante, verificando su relación técnica y la compatibilidad con las condiciones reales del proyecto.

Se han ejecutado actividades topográficas con el fin de complementar la información remitida por la Entidad Contratante, así mismo, se realizaron los apiques y estudios de suelos que permiten la caracterización del terreno en la zona de intervención, asegurando la correcta correlación de los diseños con las condiciones geotécnicas reales del proyecto. Estas actividades representan un avance del 75% en el levantamiento de información complementaria para el diseño y ejecución de obra.

De igual manera, se ha realizado la validación de materiales, especificaciones técnicas y soluciones constructivas propuestas, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa técnica vigente, así como la optimización de los diseños, orientada a mitigar riesgos asociados a sobrecostos, reprocesos, ajustes posteriores y afectaciones al cronograma de obra durante la etapa de ejecución.

2. **Aseguramiento Logístico de Insumos:** La situación relacionada con la disponibilidad de insumos críticos, derivada de la reactivación del mercado posterior al periodo decembrino, se encuentra actualmente superada.

A la fecha, el contratista ha adelantado la gestión técnica y comercial correspondiente con distintos proveedores, asegurando la disponibilidad y el suministro oportuno de los materiales e insumos requeridos para la ejecución del proyecto, entre los que se destacan acero figurado, materiales granulares y mallas galvanizadas, contando con logística de abastecimiento definida.

En consecuencia, se considera que existen las condiciones técnicas, logísticas y administrativas necesarias para el reinicio de las actividades contractuales, sin que se vea comprometida la autonomía del contratista ni el normal desarrollo del objeto contractual.

3. **Cronograma:** Una vez realizada la verificación detallada de las actividades propias del Contrato de Obra, así como la evaluación de los rendimientos y tiempos reales de ejecución requeridos para cada una de ellas, de acuerdo con el alcance correspondiente a la construcción de cuatrocientos dos (402) metros lineales de cerramiento perimetral, se estableció la secuencia constructiva necesaria para el adecuado desarrollo del proyecto, la cual comprende, entre otras, las siguientes actividades:

- Construcción del campamento provisional.
- Desmonte y demolición del cerramiento existente.
- Excavaciones y rellenos.
- Ejecución de la cimentación.
- Construcción de mampostería.
- Ejecución de vigas y columnetas.
- Instalación de tuberías.
- Instalación de los módulos de cerramiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y con fundamento en los aspectos técnicos, operativos, contractuales previamente expuestos, la suspensión temporal de actividades formalizada mediante el Acta de Suspensión No. 001 y Prorroga a la Suspensión No. 1, el tiempo requerido para la adecuada apropiación técnica de los estudios y diseños, la estructuración del cronograma conforme a rendimientos, secuencia constructiva y cumplimiento de los procesos de calidad normativa vigente y la necesidad de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, y finalmente que han sido superadas las causales que dieron origen a la Suspensión No. 1 del Contrato, la Oficina de Obras Públicas del Municipio de Ubaté, el contratista e interventor han acordado solicitar reinicio a la suspensión 01 y prorroga 02 por un término de tres (03) meses al Contrato de Obra No. SOP-452-2025 contados a partir del término de la suspensión, plazo que se considera técnicamente necesario y razonable para la ejecución integral del proyecto, garantizando la adecuada coordinación de las actividades constructivas, el cumplimiento de los estándares de calidad, las condiciones de seguridad y la normativa aplicable.

ING. KARLA ROCIO PACHÓN CENDALES
Secretaria de Obras Públicas

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	HEIDER FERNEY DUARTE GARCIA	ING. KARLA ROCIO PACHON CENDALES	ING. KARLA ROCIO PACHON CENDALES
Cargo	Profesional Universitario	Secretaria de Obras Públicas	Secretaria de Obras Públicas
Fecha	30 de enero de 2026	30 de enero de 2026	30 de enero de 2026
Firma			